Cía. Equinoccial de Software S.A.

Hadware y Software

Guil., Febrero 14 del 2.005

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CIA. EQUINOCCIAL DE SOFTWARE S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 231 de la Ley de Compañías y a la nominación como comisario de Cía. Equinoccial de Software S.A. que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con las operaciones de la Cía. Por el período terminado el 31 de Diciembre de 2.002

He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones de la Cía. Documentos y registros que sean necesarios revisar, Así mismo he revisado el Balance General y el Estado de Resultados por el período terminado el 31 de Diciembre de 2.002

1.- Cía. Equinoccial de Software S.A. es un Cía. Legalmente constituida en Enero 04 del 2001.

2.- He revisado los libros de Actas de Junta de Accionistas y Libro de Acciones los mismos que cumplen con los requisitos de Ley.

3.- Se sugiere a la Administración de la Compañía cumpla con sus obligaciones tributarias

4.- Al no existir transacciones significativas, considero que las cifras presentadas en los Estados Financieros son razonables y están libres de errores importantes y estos han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

Atentamente,

Jennifer Quimi Valverde
Comisario